

patronum (protector)

Término

Término

patronum

Idioma

Otro idioma (220)

Área Especialidad

Humanidades y de las Artes (406)

Disciplina

Letras Clásicas (495)

Temática

Hechizos de Harry Potter

Definición del término

patrono, protector // abogado, defensor, // patrono, antiguo dueño de un liberto.

Fuente / Autor (del término)

Pimentel, J. (2002). Patronus, i, m. Breve diccionario Porrúa. Latín- español. Español-latín. México D.F.: Porrúa

Contexto del término

—Ya —dijo, intentando recordar lo más exactamente posible la maravillosa sensación de vértigo que había notado en el estómago.

—El encantamiento es así —Lupin se aclaró la garganta—: ¡Expecto patronum!

Fuente / Autor (del contexto)

J.K. Rowling

Español

Equivalente en español

protector

Categoría gramatical

Adjetival (223)

Variante de traducción

No hay

Información geográfica de la variante en español

México (Mex.) (192)

Definición del término en español

1 adj y s Que protege algo o a alguien: una sociedad protectora de animales, el protector de una familia, protector de las artes, una cubierta protectora, mascarilla protectora

Fuente / Autor (del término en español)

Diccionario del Español de México

Contexto del término en español

—Ya —dijo, intentando recordar lo más exactamente posible la maravillosa sensación de vértigo que había notado en el estómago.

—El encantamiento es así —Lupin se aclaró la garganta—: ¡Expecto protector!

Fuente / Autor (del contexto en español)

Estudiante de terminología